RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA DE ADHESIÓN AL LUTO OFICIAL DECLARADO POR REAL DECRETO 949/2026, DE 28 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL POR LOS FALLECIDOS EN EL ACCIDENTE FERROVIARIO ACAECIDO EN URDA (TOLEDO).

ANTECEDENTES

Vista la resolución de 28 de octubre, de este Rectorado, por la que se expresa duelo en la Universitat Politècnica de València por el accidente ocurrido el día 28 de octubre de 2026 en la provincia de Toledo, y se adoptan determinadas medidas en señal de respeto, pésame y duelo durante la jornada del día 29 de octubre de 2026.

Visto el Real Decreto 949/2026, de 28 de octubre, de la Presidencia del Gobierno, por el que se declara luto oficial desde las 00 horas del día 29 hasta las 24 horas del día 31 de octubre de 2026, por los fallecidos en el accidente ferroviario acaecido en Urda (Toledo).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta resolución se dicta al amparo de las competencias atribuidas al Rector por los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, aprobados por Decreto 122/2024, de 24 de septiembre, del Consell.

RESUELVO

Primero. – **Adhesión al luto oficial.**

La Universitat Politècnica de València se adhiere a la declaración de luto oficial decretada por el Real Decreto 949/2026, extendiendo a las jornadas de 30 y 31 de octubre de 2026 las siguientes medidas, adoptadas por la Resolución de este Rectorado de 28 de octubre:

- Las banderas oficiales de la Universitat Politècnica de València ondearán a media asta en el exterior de sus edificios hasta las 24 horas del día 31 de octubre de 2026.

- La suspensión de cualquier actividad institucional de carácter festivo o de celebración se extiende hasta las 24 horas del día 31 de octubre de 2026.

Se mantiene la convocatoria a la comunidad universitaria para guardar un minuto de silencio el día 29 de octubre de 2026, a las 12:02 horas, en todos los campus de la Universitat Politècnica de València, en memoria de las víctimas del accidente ferroviario y como muestra de solidaridad con sus familiares y con todas las personas afectadas.

Editor: Secretaria General / UPV · D.L.: V-5092-2006 · ISSN: 1887-2298 · www.upv.es/secgen

Id: UPV-GENFirma-443764 Cod. Verificació: P4LE62D2F47ABWE3

Segundo. - **Agradecimiento**.

La Universitat Politècnica de València reitera su agradecimiento y reconocimiento a los servicios de emergencia, fuerzas y cuerpos de seguridad, personal sanitario, equipos de asistencia y demás personas e instituciones que están interviniendo en la atención a las víctimas y a las personas afectadas.

Tercero. - **Difusión.**

La presente resolución será publicada en los medios oficiales de la Universitat Politècnica de València y comunicada a todos los centros, departamentos y servicios para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, a la fecha de la firma, *[Firmado a 29 de octubre de 2026]*

El Rector. José Esteban Capilla Romá

Firmat per UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
29/10/2026 10:00:11 CET

Id: UPV-GENFirma-443764 Cod. Verificació: P4LE62D2F47ABWE3